

NOTA DOC N° 157-2025

Asunción, 17 de octubre de 2025

Dr.

AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar la Adjudicación (1ra. Etapa) de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 "ADQUISICION DE CORTINAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL MADES" con ID N° 474286.

En ese sentido, es importante mencionar que la fecha de apertura del proceso mencionado se llevó a cabo el día 24/09/2025 y la Adjudicación correspondiente fue aprobada por Resolución N° 529 de fecha 16/10/2025, es decir, han transcurrido 22 días corridos, por lo tanto, hemos sobrepasado el plazo de resolución establecido en el Artículo 83 del Decreto N° 2264/2024.

Ante esta situación, y en base a lo establecido en la normativa mencionada en el párrafo anterior, queremos manifestar que la demora en cuanto a la Resolución del procedimiento licitatorio que nos ocupa, se debió principalmente a que, durante la Etapa de evaluación, la unidad requirente, en este caso, la Dirección Administrativa, demoró en responder a los requerimientos del Comité, por sobrecarga de trabajo de dicha dependencia.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.

P/A
Juan Manuel Samudio S.
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES
Abog. María Liz Adorno, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

